

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimocuarta reunión de la Conferencia de las Partes
La Haya (Países Bajos), 3-15 de junio de 2007

Acta resumida de la octava sesión del Comité I

8 de junio de 2007: 14h00-15h55

Presidencia: Greg Leach (Australia)

Secretaría: T. De Meulenaer
D. Morgan
M. Schmidt

Relatores: P. De Angelis
C. McLardy
J. Hepp

Interpretación y aplicación de la Convención

Enmienda a los Apéndices

68. Examen periódico de los Apéndices

El Presidente reanuda el debate sobre la propuesta CoP14 Prop. 15 relativa a la inclusión en el Apéndice II de *Lamna nasus*. China indica que, a su juicio, la propuesta no se ajusta al memorando de entendimiento entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la CITES, y toma nota de posibles problemas en la observancia debido a la falta de métodos de identificación. China y Guinea coinciden con las conclusiones del Grupo Asesor de Expertos *ad hoc* de la FAO para la evaluación de las propuestas de enmienda a los Apéndices I y II, y no apoya la propuesta. China, Japón y Singapur, respaldados por las declaraciones de Species Management Specialists y de Sharkfin and Marine Products Association Limited, informa de que las poblaciones más vulnerables son objeto de comercio interno dentro de la Comunidad Europea, y no se beneficiarían de los controles reglamentarios derivados de una inclusión en el Apéndice II. Estas Partes, así como Indonesia, proponen que se intensifiquen los esfuerzos de las organizaciones nacionales o regionales de ordenación de la pesca para la gestión de *Lamna nasus*.

La FAO señala que tras examinar el documento CoP14 Inf. 48, continúa apoyando las recomendaciones de su Grupo Asesor de Expertos *ad hoc* e indica que son necesarias medidas de ordenación urgentes para la merma de las poblaciones. Alienta a las Partes a establecer Planes de acción nacionales para la conservación y ordenación de los tiburones (NPOA-Sharks).

Greenpeace International, también en nombre de Humane Society International, Ocean Conservancy, Shark Alliance y la Species Survival Network, observan que una inclusión en el Apéndice II es un método eficaz de frenar la disminución de una población que resulta de una explotación excesiva, y ofrece apoyo a esta propuesta así como a las propuestas CoP14 Prop. 16 y Prop. 17. El WWF y TRAFFIC comparten esta opinión, y señalan que están de acuerdo con las conclusiones del documento CoP14 Inf. 48. Sharkfin and Marine Products Association Limited indican que podrían

existir problemas de aplicación para las Partes debido a las dificultades de identificación y la falta de directrices para emitir dictámenes de la inexistencia de efectos perjudiciales.

Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, ofrece aclaraciones adicionales en relación con la propuesta, y destaca que se han observado los criterios que aparecen en la Resolución, Conf. 9.24 (Rev. CoP13) Anexo 2 a, e insiste en que una inclusión en el Apéndice II no daría como resultado una suspensión del comercio. Señala que en cambio un plazo de 18 meses ofrecería tiempo para abordar las cuestiones de aplicación. Ofrece apoyo para la realización de cursillos encaminados a abordar esas cuestiones y señala que se ha desarrollado una prueba de ADN relativamente rápida y poco onerosa para *Lamna nasus*. También se expone sobre las medidas de la Comisión Europea para intensificar la gestión de las poblaciones del Atlántico nororiental, señala los adelantos del programa NPOA-Sharks, y destaca que en virtud de la inclusión propuesta, se generarán datos sobre el comercio internacional que serán útiles para las Partes, la FAO y otras organizaciones. Alemania propone que la cuestión se someta a votación. Islandia pide votación secreta, pero su solicitud no se acepta ya que sólo está apoyada por siete Partes, y el Reglamento exige como mínimo 10.

El resultado de la votación sobre la propuesta es de 54 votos contra 39 y 12 abstenciones (votación 1) por lo que la propuesta se rechaza. Luxemburgo solicita que se haga constar su voto a favor, por estimar que el equipo de votación es defectuoso. Israel pide una votación a mano alzada debido a las dificultades técnicas, pero el Presidente indica que ello debería haberse solicitado antes de la votación.

Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, presenta la propuesta CoP14 Prop. 16 relativa a la inclusión en el Apéndice II de *Squalus acanthias*. Insiste en que además de la ordenación de las pesquerías, una inclusión en el Apéndice II constituiría un mecanismo complementario para supervisar el comercio en especímenes de esta especie y para garantizar que el comercio de esta especie solo afecta a especímenes procedentes de poblaciones gestionadas sosteniblemente. Alemania aclara que existe una guía para la identificación de *Squalus acanthias* para identificar la carne y otras partes mediante análisis del ADN, y que pronto estará disponible una guía para la identificación de aletas y que el plazo de 18 meses propuesto para la aplicación tiene por objeto dejar a las Partes suficiente tiempo para resolver cuestiones, tales como la designación de Autoridades Administrativas y Científicas adicionales.

Estados Unidos de América, como Estado del área de distribución, apoya la propuesta y expresa preocupación por la disminución de las poblaciones de tiburón en todo el mundo. Estima que los esfuerzos nacionales de las organizaciones regionales o nacionales de ordenación de la pesca deben ser el mecanismo primordial para la gestión de los tiburones, pero reconoce la función de la CITES cuando aquéllas no lo hacen. México y Kenya apoyan la propuesta, así como Ocean Conservancy también en nombre de Shark Alliance y Greenpeace International, tomando nota de la vulnerabilidad intrínseca de la especie.

Argelia, Canadá, China, Guinea, Japón y Noruega se asocian a la opinión del Grupo Asesor de Expertos *ad hoc* de la FAO y estiman que en general no hay suficientes pruebas que demuestren que la especie se ajusta a los criterios de disminución esbozados en la Resolución Conf. 9.24 (Rev. CoP13). Cuestionan que una inclusión en el Apéndice II tenga algún impacto en la población del Atlántico nororiental, y señalan que los permisos de la CITES no se exigirían para la mayor parte del comercio que tiene lugar dentro de la Comunidad Europea. No apoyan la propuesta y, junto con el Southeast Asian Fisheries Development Centre, alientan a los Estados del área de distribución a elaborar y aplicar medidas regionales sobre la pesca para asegurar una utilización sostenible. Argentina, en su calidad de Estado del área de distribución, explica las características de pesca de estas especies en el sudoeste atlántico y, teniendo en cuenta el acuerdo general de los países en la región de América Central, del Sur y el Caribe, se oponen a la propuesta.

Nueva Zelandia coincide con las opiniones del Canadá y observa que *Squalus acanthias* es la más abundante de todas las especies de tiburón. Le preocupa que la inclusión de una especie con un número posible de mil millones de individuos puedan sentar un precedente para incluir en los Apéndices nuevas especies acuáticas de explotación comercial.

China y Noruega expresan preocupación por el hecho de que la propuesta no se ajusta al Memorando de entendimiento entre la CITES y la FAO, y que hace caso omiso del dictamen de la FAO, de que se rechace la propuesta, podría ser contraproducente para los esfuerzos de colaboración. China señala que los instrumentos de análisis de ADN no pueden utilizarse para identificar partes y derivados en el comercio.

La FAO señala que, tras examinar el documento CoP14 Inf. 48, sigue apoyando las recomendaciones de su Grupo Asesor de Expertos *ad hoc*, e indica que se necesita una ordenación urgente para la poblaciones mermadas.

Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, acepta que en el pasado no había medidas de ordenación adecuadas dentro de la Comunidad, pero reitera que una inclusión en el Apéndice II y otras medidas de ordenación no son incompatibles.

Como resultado de la votación la propuesta se rechaza por 57 votos contra 36 y 10 abstenciones (votación 2). Luxemburgo pide que se haga constar su voto a favor, por estimar que el equipo de votación es defectuoso.

El Presidente observa que el documento CoP14 Doc. 59.3 se refiere a dos especies cuya inclusión en los Apéndices fue rechazada, y pregunta si Alemania desea continuar con este punto en el orden del día. Alemania, hablando en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea, responde que está considerando transmitir las propuestas rechazadas a la plenaria, por lo que se aplazaría una decisión sobre el documento CoP14 Doc. 59.3.

El Presidente propone que se aplace el debate sobre la propuesta CoP14 Prop. 17, a fin de que se pueda examinar en la misma reunión. Estados Unidos está de acuerdo con esta propuesta.

El Comité examina a continuación las actas resumidas de las sesiones anteriores. El acta CoP14 Com. I Rep. 4 se aprueba sin enmiendas. Colombia señala a la atención un error en el acta CoP14 Com. I Rep. 5 en relación con los párrafos 5 y 7 y explica que habló en nombre de 30, y no de 13 países durante su intervención. Se aprueba el acta con la enmienda de Colombia.

Tras algunos anuncios de la Secretaría, se levanta la sesión a las 15h55.

Resultado de las votaciones

Votación 1: Inclusión de *Lamna nasus* en el Apéndice II (punto 68 del orden del día, propuesta 15 de Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea) / Votación 2: Inclusión de *Squalus acanthias* en el Apéndice II (punto 68 del orden del día, propuesta 16 de Alemania, en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea) / Clave: 0 = no votó, 1 = sí, 2 = no, 3 = se abstuvo

Partes	Votación 1	Votación 2
Afghanistan AF	0	0
Albania AL	0	0
Algeria DZ	1	1
Antigua and Barbuda AG	2	2
Argentina AR	2	2
Australia AU	1	1
Austria AT	1	1
Azerbaijan AZ	0	0
Bahamas BS	2	2
Bangladesh BD	0	0
Barbados BB	0	0
Belarus BY	0	0
Belgium BE	1	1
Belize BZ	0	0
Benin BJ	0	0
Bhutan BT	3	3
Bolivia BO	1	0
Botswana BW	2	0
Brazil BR	1	1
Brunei Darussalam BN	0	0
Bulgaria BG	1	1
Burkina Faso BF	0	0
Burundi BI	0	0
Cambodia KH	2	2
Cameroon CM	3	2
Canada CA	2	2
Cape Verde CV	1	0
Central African Republic CF	0	0
Chad TD	0	0
Chile CL	1	1
China CN	2	2
Colombia CO	2	1
Comoros KM	0	0
Congo CG	0	0
Costa Rica CR	0	0
Côte d'Ivoire CI	1	0
Croatia HR	1	1
Cuba CU	2	2
Cyprus CY	0	0
Czech Republic CZ	1	1
Democratic Republic of the Congo CD	0	2
Denmark DK	1	1
Djibouti DJ	0	0

Partes	Votación 1	Votación 2
Dominica DM	0	0
Dominican Republic DO	0	0
Ecuador EC	2	2
Egypt EG	1	1
El Salvador SV	0	0
Equatorial Guinea GQ	0	0
Eritrea ER	2	2
Estonia EE	1	1
Ethiopia ET	3	3
Fiji FJ	1	1
Finland FI	1	1
France FR	1	1
Gabon GA	0	0
Gambia GM	0	0
Georgia GE	0	1
Germany DE	1	1
Ghana GH	0	0
Greece GR	1	1
Grenada GD	0	0
Guatemala GT	1	1
Guinea GN	2	2
Guinea-Bissau GW	0	0
Guyana GY	2	2
Honduras HN	2	1
Hungary HU	1	1
Iceland IS	2	2
India IN	1	1
Indonesia ID	2	2
Iran (Islamic Republic of) IR	0	0
Ireland IE	1	1
Israel IL	1	1
Italy IT	1	1
Jamaica JM	3	3
Japan JP	2	2
Jordan JO	0	0
Kazakhstan KZ	0	0
Kenya KE	1	1
Kuwait KW	1	1
Lao People's Democratic Republic LA	3	3
Latvia LV	1	1
Lesotho LS	0	0
Liberia LR	2	0
Libyan Arab Jamahiriya LY	0	0
Liechtenstein LI	0	0
Lithuania LT	1	1
Luxembourg LU	0	0
Madagascar MG	1	1
Malawi MW	0	0
Malaysia MY	2	2
Mali ML	0	0
Malta MT	1	1
Mauritania MR	0	0

Partes	Votación 1	Votación 2
Mauritius MU	3	3
Mexico MX	1	1
Monaco MC	0	0
Mongolia MN	1	1
Montenegro ME	0	0
Morocco MA	2	2
Mozambique MZ	2	1
Myanmar MM	0	0
Namibia NA	3	3
Nepal NP	1	1
Netherlands NL	1	1
New Zealand NZ	2	2
Nicaragua NI	2	1
Niger NE	1	0
Nigeria NG	0	0
Norway NO	2	2
Pakistan PK	3	3
Palau PW	2	2
Panama PA	0	0
Papua New Guinea PG	0	0
Paraguay PY	0	0
Peru PE	0	0
Philippines PH	1	1
Poland PL	0	0
Portugal PT	1	1
Qatar QA	2	2
Republic of Korea KR	0	0
Republic of Moldova MD	1	1
Romania RO	1	1
Russian Federation RU	1	1
Rwanda RW	1	1
Saint Kitts and Nevis KN	2	2
Saint Lucia LC	2	2
Saint Vincent and the Grenadines VC	2	2
Samoa WS	0	0
San Marino SM	0	0
Sao Tome and Principe ST	0	0
Saudi Arabia SA	0	0
Senegal SN	0	0
Serbia RS	1	1
Seychelles SC	0	0
Sierra Leone SL	0	0
Singapore SG	2	2
Slovakia SK	1	1
Slovenia SI	1	1
Solomon Islands SB	0	0
Somalia SO	0	0
South Africa ZA	2	2
Spain ES	1	1
Sri Lanka LK	0	0
Sudan SD	0	0
Suriname SR	2	2

Partes	Votación 1	Votación 2
Swaziland SZ	1	1
Sweden SE	1	1
Switzerland CH	3	1
Syrian Arab Republic SY	1	1
Thailand TH	2	2
The former Yugoslav Republic of Macedonia MK	0	0
Togo TG	3	3
Trinidad and Tobago TT	3	1
Tunisia TN	2	2
Turkey TR	1	1
Uganda UG	0	1
Ukraine UA	0	0
United Arab Emirates AE	0	2
United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland GB	1	1
United Republic of Tanzania TZ	1	2
United States of America US	1	1
Uruguay UY	2	2
Uzbekistan UZ	0	0
Vanuatu VU	2	3
Venezuela (Bolivarian Republic of) VE	0	0
Viet Nam VN	2	2
Yemen YE	3	3
Zambia ZM	2	2
Zimbabwe ZW	2	2